SEXTO PREMIO

GUSANOS DE LA MEMORIA

de creación literaria en lenguas originarias de México 2025

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Podrán participar autores mexicanos y mexicanas de hasta 18 años de edad y que hablen una lengua originaria. Las categorías son:

   a) Cuento bilingüe
   b) Poesía bilingüe
   c) Poesía monolingüe (en mè'phàà)

2. Los participantes en la categoría Poesía monolingüe (en idioma mè'phàà) también pueden concursar con otro texto y su traducción en las categorías de Cuento bilingüe y Poesía bilingüe.

3. Los escritos deberán ser inéditos, no deben estar concursando en otro certamen similar o haber sido premiados anteriormente.

4. Los textos deberán estar escritos originalmente en algún idioma originario de México y ser traducidos al español.

5. El tema y formato son libres y con una extensión máxima de una cuartilla para poesía y dos cuartillas para cuento, con su respectiva traducción al español.

6. Los textos deberán enviarse en formato de archivo PDF, con tipografía Arial de 12 puntos, o bien, si el escrito está a mano debe ser escaneado o fotografiado y convertido a formato JPG. En la primera página deberá anotarse el título del manuscrito y el seudónimo del autor.

7. Los escritos deberán enviarse al correo electrónico: gusanosdelamemoria@gmail.com especificando en el asunto: Sexto premio "Colectivo Gusanos de la Memoria" de creación literaria en lenguas originarias de México, 2025.

8. Se deberán adjuntar dos archivos, el primero titulado como: **DATOS DEL AUTOR**, y el segundo como: **OBRA**. Los archivos deben contener la siguiente información:

   a) **DATOS DEL AUTOR:** Nombre completo del autor, seudónimo, título de la obra, idioma en el que está escrito, correo electrónico, números telefónicos, domicilio y copia del acta de nacimiento o documento oficial que certifique la edad.

   b) **OBRA**: Seudónimo del autor, idioma en el que está escrito, título y obra.

9. Aquellos textos que no se envíen con las especificaciones antes mencionadas serán descalificados.

10. Una vez emitido el fallo, el jurado se comunicará con el ganador para darle a conocer el resultado, máximo 15 días hábiles después del cierre de la convocatoria. También se anunciarán a los ganadores en suplementos culturales y en las redes sociales de "Gusanos de la Memoria".

11. Los autores recibirán la suma de $2,500 pesos (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), un paquete de libros y un diploma de reconocimiento.

12. Los ganadores deberán proporcionar un número de cuenta a la cual se depositará el premio en moneda nacional.

13. La presente convocatoria queda abierta a partir del día 21 de abril de 2025 y cerrará el 28 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.

14. Los trabajos de los ganadores y finalistas de este certamen serán publicados de manera digital en la antología bilingüe Sexto premio "Colectivo Gusanos de la Memoria" de creación literaria en lenguas originarias de México, 2025.

15. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los manuscritos que no cumplan con los requisitos serán descalificados. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no previsto será resuelto de común acuerdo por los organizadores y miembros del jurado.

Más informes en las redes sociales de Gusanos de la Memoria o al correo electrónico: gusanosdelamemoria@gmail.com

GUSANOS DE LA MEMORIA

Montaña de Guerrero a 21 de abril de 2025

Gusanos de la Memoria